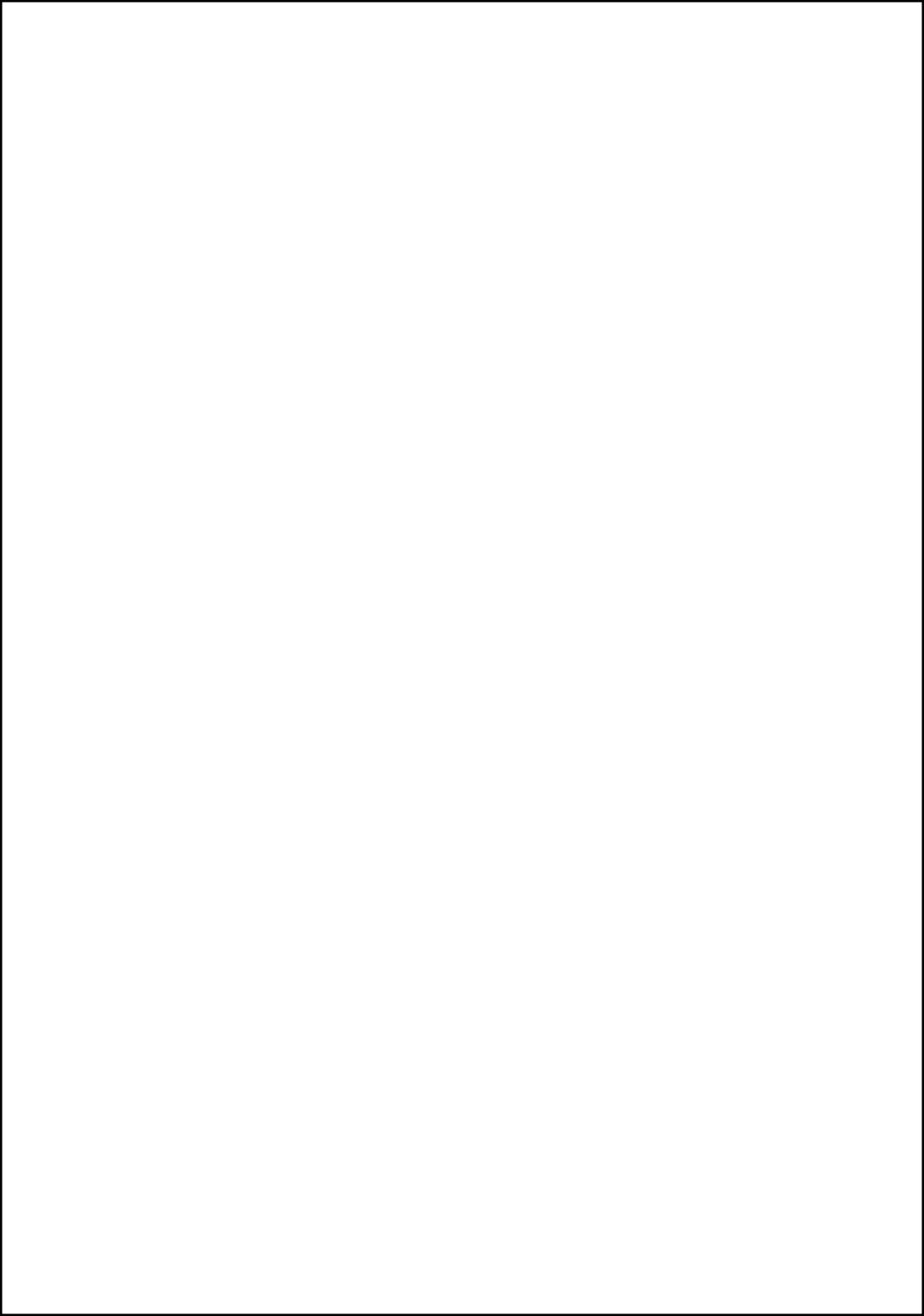


# **Inclusión en contextos de exclusión**

**Acceso de las mujeres campesinas e  
indígenas a la tierra**



# **Inclusión en contextos de exclusión**

**Acceso de las mujeres campesinas  
e indígenas a la tierra**

Gonzalo Colque  
Floriana Soria Galvarro



TIERRA cuenta con el apoyo institucional de:

Pan Para el Mundo - Servicio Protestante para el Desarrollo (PPM-SPD)  
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Este texto es una investigación realizada en el marco del proyecto: "Promoviendo el acceso y control de la mujer indígena campesina a la tierra" (BOLB44) financiado por Conexión-Fondo de Emancipación.

Colque, Gonzalo; Soria Galvarro, Floriana  
Inclusión en contextos de exclusión: acceso de las mujeres campesinas  
e indígenas a la Tierra. La Paz: TIERRA, 2014.

196 p.; tablas; mapa  
DL: 4-1-1367-14  
ISBN: 978-99974-821-0-5

MUJERES INDÍGENAS / MUJERES CAMPESINAS / ACCESO /  
CONTROL / TIERRA / BOLIVIA

© TIERRA, junio de 2014

Equipo de investigación:

Preparación de documentos de investigación:

- Juan Pablo Chumacero
- Patricia Costas
- Esteban Sanjinés

Serie de estudios regionales:

- Patricia Nina
- Carmen Gonzales
- Pura Suárez

Procesamiento de bases de datos:

- Juan Pablo Chumacero
- José Luis Eyzaguirre

Editor: TIERRA

Calle Hermanos Manchego N° 2566

La Paz - Bolivia

Tel: (591) 2 243 2263; Fax: (591) 2 211 1216

Email: tierra@ftierra.org; Sitio web: www.ftierra.org

Diseño y diagramación: Jaime Álvarez Condori

Impresión:

Impreso en Bolivia

# Índice

Presentación .....	1
<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
1. Cuestiones metodológicas .....	9
2. Organización del texto.....	15
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Marco analítico del acceso y control de la tierra .....</b>	<b>17</b>
1. Las formas de exclusión .....	17
1.1 Exclusión en razón de género .....	18
1.2 Exclusión estructural .....	22
2. Mecanismos de acceso y control de la tierra .....	25
2.1 Acceso y derecho de propiedad .....	25
2.2 Herencia.....	27
2.3 Herencia y patrón patrilocal .....	28
2.4 Compra y venta .....	29
3. Control sobre la tierra .....	30
<b>Capítulo 2</b>	
<b>El contexto de los estudios de caso:</b>	
<b>características económicas, agrarias y socio organizativas</b>	
<b>en el altiplano, valles interandinos y tierras bajas .....</b>	<b>33</b>
1. Las comunidades del altiplano .....	35
1.1. Agricultura de subsistencia, lechería localizada y ganadería extensiva .....	35
1.2 Preminencia de tierras de propiedad familiar /individual .....	37
1.3 Sindicatos y originarios .....	38
2. Las comunidades de los valles interandinos .....	39
2.1 Tejidos, maíz excedentario y migración.....	39
2.2 Comunidades de ex hacienda.....	41
2.3 Predominio del sindicato agrario.....	43
3. Las comunidades de las tierras bajas .....	45
3.1 Transformación y procesos de diferenciación campesina .....	45
3.2 TCO, propiedades comunarias y propiedad individual.....	48
3.3 Cabildos, sindicatos agrarios y capitanías.....	50

### Capítulo 3

#### **Acceso y control: evidencias en el ámbito familiar y comunal .....53**

1. Formas intrafamiliares de acceso a la tierra ..... 54
  - 1.1 Herencia y asignación comunal como principales formas de acceso ..... 54
  - 1.2 La herencia en la práctica ..... 58
  - 1.3 Acceso y documentos de propiedad ..... 62
2. Formas intrafamiliares de control de la tierra y activos productivos .. 67
  - 2.1 Transferencia de tierras..... 67
  - 2.2 Control del proceso productivo..... 70
  - 2.3 Cuidado y decisiones de disposición de los animales ..... 76
  - 2.4 Decisiones de gasto y uso del dinero..... 81
3. Roles productivos y reproductivos ..... 86
  - 3.1 Roles reproductivos..... 87
  - 3.2 Roles productivos ..... 92
4. Participación comunal, control y regulación de la tierra ..... 99
  - 4.1 Espacios comunales de participación de las mujeres ..... 99
  - 4.2 Afilación o inscripción en la lista comunal ..... 101
  - 4.3 Ejercicio de cargos de autoridad ..... 106

### Capítulo 4

#### **Exclusión estructural de la pequeña agricultura comunitaria:**

#### **implicaciones para el acceso de las mujeres a la tierra ..... 111**

1. Las políticas agrarias y de tierras en el periodo 1996-2012 ..... 112
2. Programas de titulación y resultados ..... 116
3. Características estructurales de la pequeña agricultura comunitaria ..... 119
4. Implicaciones para la equidad de género ..... 122

### Capítulo 5

#### **Balance e interpretaciones: límites en el acceso de las mujeres**

#### **a la tierra frente a contextos de exclusión..... 129**

1. Altiplano: supremacía de la herencia patrilínea ..... 131
  - 1.1. De herencia 'efectiva' a herencia simbólica ..... 132
  - 1.2 La herencia de la tierra en la práctica ..... 134
  - 1.3 Acceso legal a las tierras y sus limitaciones ..... 136
  - 1.4 La ambigüedad de las decisiones conjuntas de los cónyuges..... 137
  - 1.5 La participación comunal subalterna de las mujeres ..... 138

2. Valles interandinos: entre la herencia patrilineal y la parcelación extrema .....	139
2.1 Herencia patrilineal indocumentada .....	141
2.2 La titulación en copropiedad: ¿herencia patrilineal en cuestión? .....	142
2.3 Control de activos productivos en razón de fuerza física y conocimiento .....	144
2.4 Roles comunitarios con inclusión ‘vertical’ de mujeres.....	145
3. Tierras bajas: supremacía de la asignación comunal.....	147
3.1 Restricciones en el acceso a la tierra al interior de las comunidades indígenas.....	148
3.2 Correlación entre control y valor económico de los activos productivos .....	150
3.3 El rol reproductivo y la movilidad territorial restringida de las mujeres .....	151
3.4 Mujeres en defensa de la propiedad comunal y gestión comunal .....	153
<b>Conclusión.....</b>	<b>157</b>
Bibliografía.....	163
Anexos .....	171
Sobre los autores.....	189

# Lista de Cuadros

Cuadro 1.	Características generales de las comunidades estudiadas .....	12
Cuadro 2.	Características agropecuarias de las comunidades estudiadas .....	34
Cuadro 3:	Formas de acceso a la tierra según grado de importancia.....	55
Cuadro 4:	Características del acceso a la tierra por herencia.....	58
Cuadro 5:	Tenencia de documentos de propiedad según tipo y por municipios .....	63
Cuadro 6:	Titular registrado en los documentos de propiedad según tipo y por municipios.....	65
Cuadro 7:	Decisiones sobre transferencia de tierras en herencia .....	68
Cuadro 8:	Decisiones sobre arrendamiento de tierras.....	70
Cuadro 9.	Decisiones sobre utilización de insumos agrícolas.....	71
Cuadro 10:	Decisiones sobre qué productos sembrar.....	72
Cuadro 11:	Decisiones sobre venta de cosecha y quién vende.....	75
Cuadro 12:	Cuidado y alimentación del ganado.....	77
Cuadro 13:	Decisiones sobre quién decide vender el ganado .....	79
Cuadro 14:	Decisiones sobre inversiones en agricultura .....	82
Cuadro 15:	Decisiones sobre gastos sobre alimentación, salud y educación .....	90
Cuadro 16:	Actividad agrícola y responsabilidades .....	96
Cuadro 17:	Espacios de participación de las mujeres.....	100
Cuadro 18:	Representación familiar en la lista de afiliación comunal .....	102
Cuadro 19:	Ocupación de cargos en la comunidad según sexo .....	107
Cuadro 20:	Características generales del altiplano, valles y tierras bajas.....	120
Cuadro 21:	Variaciones en los principales indicadores 2001-2012 .....	123

# Presentación

*Inclusión en contextos de exclusión* es un texto sobre el acceso de las mujeres campesinas e indígenas a la tierra y a los beneficios que genera su usufructo. Al inicio se había pensado que unos pocos meses bastarían para este estudio pero tomó cerca de tres años. Una de las razones para ello es que se basa en fuentes de información primaria, trabajos de campo y documentos de investigación cuyo procesamiento –en la práctica– fue más lento de lo previsto.

TIERRA trabaja varios años sobre cuestiones agrarias y rurales no solamente en ‘tareas de investigación’ sino también en terreno y en estrecha colaboración con cientos de comunidades campesinas e indígenas para la gestión de tierra y territorio. Ello nos permite ser testigos de las transformaciones agrarias y rurales cada vez más notorias, de los esfuerzos locales por superar la pobreza rural y de las limitaciones de carácter estructural que enfrenta la pequeña propiedad de base campesina e indígena. En estas circunstancias, advertimos que nuestro entendimiento de estas dinámicas sería insuficiente si no abordamos las consecuencias de las prácticas patriarcales y discriminación en razón de género.

Este texto responde a esta inquietud. Se basa en catorce estudios de caso que proveen información cualitativa y la información cuantitativa proviene de una encuesta que recoge datos de 903 hogares rurales. Este ha sido un esfuerzo por acercarnos a la realidad de las mujeres en cuanto al acceso a la tierra en tres regiones rurales: altiplano, valles interandinos y tierras bajas. Entre otros elementos, se aborda las formas de acceso a la tierra, los mecanismos de control de los activos productivos, las relaciones de poder en la toma de decisiones, los roles reproductivos, productivos y comunitarios. Una característica principal de este texto es que busca interrelacionar el nivel micro (fa-

milias, comunidades) y el nivel macro (estructura agraria, sistemas de tenencia y las recientes transformaciones).

La conclusión de esta investigación ha sido posible gracias al trabajo coordinado y por separado de varias personas. De forma especial deseamos mencionar algunas contribuciones. La preparación de los estudios regionales estuvo a cargo de Patricia Nina (altiplano), Carmen Gonzales (valles) y Pura Suárez (tierras bajas). Juan Pablo Chumacero, Patricia Costas y Esteban Sanjinés estuvieron a cargo de la sistematización de dos documentos de investigación que analizan la información cualitativa. El procesamiento de datos de la encuesta fue posible gracias a Juan Pablo Chumacero y José Luis Eyzaguirre. Nuestro reconocimiento y gratitud a Conexión-Fondo de Emancipación por el soporte financiero y el apoyo de María del Carmen Sánchez, quien contribuyó con valiosas y oportunas recomendaciones. Nuestro agradecimiento a Pilar Uriona por sus consejos y sugerencias. Finalmente, estamos en deuda con todas las personas que forman parte de TIERRA quienes prestaron permanente colaboración en distintos momentos y de forma particular durante el trabajo de campo en las comunidades de la parte andina y en las tierras bajas.

Para concluir, invitamos al lector a explorar el contenido de esta publicación.

**TIERRA**

*La Paz, junio de 2014*

# Introducción

En contextos de pequeñas comunidades campesinas e indígenas, las mujeres siguen siendo víctimas de arraigadas prácticas de exclusión que restringen su acceso a la tierra y otros activos productivos. Esta situación fue más severa en los orígenes del actual régimen de tenencia de la tierra. La Reforma Agraria de 1953 –que abolió el régimen de las haciendas semi-feudales– benefició a las familias campesinas con la devolución de las tierras usurpadas pero reconociendo a los hombres como los principales titulares del derecho de la propiedad agraria. Los hombres mayores de 18 años y hombres casados mayores de 14 años fueron declarados por ley como propietarios o titulares mientras que las mujeres tenían tal derecho solamente cuando eran viudas con hijos (Decreto Ley 3464 1953, art. 78). Una de las evidencias irrefutables de ello es que durante los primeros años de la puesta en marcha de la reforma (1956-1960) solo 1,2 por ciento de los títulos de propiedad habían sido otorgados a nombre de mujeres (Salazar 2003, 13). Esta restricción legal para el acceso de las mujeres a la tierra obedecía en mucho al rol socialmente construido que asignaba al varón el papel de jefe de familia y, en consecuencia, investido de autoridad y poder para actuar no solo en el ámbito privado/familiar sino en los ámbitos públicos/comunitarios.

En las comunidades donde la hacienda no existía o su presencia era marginal, el Estado privilegió el reconocimiento de los derechos colectivos entregando títulos de propiedad comunitaria y de carácter pro-indiviso a los campesinos andinos. Al igual que en comunidades de ex hacienda, los hombres fueron admitidos como los titulares en copropiedad de las tierras de dominio comunal sin que existiese una mención explícita sobre los derechos de las mujeres al interior de estos territorios hoy conocidos mayormente como comunida-

des originarias<sup>1</sup> (Sanjinés 2010, INRA 2009). Según Deere y León (2000, 97), la estructura política que emergió en las comunidades rurales con la aplicación de la reforma agraria, reforzó el modelo del privilegio masculino debido a que “[l]os sindicatos campesinos organizados por el gobierno del MNR asumieron las funciones del gobierno comunal, y solo los jefes de hogar varones participaban en estas estructuras, lo que de hecho consolidó un monopolio sobre la toma de decisiones comunitarias sesgado con respecto al género”.

Aunque a inicios de la década de 1950 Bolivia era eminentemente una sociedad andina, la reforma agraria fue un componente central para la expansión de la frontera agrícola y colonización hacia el norte de La Paz, el trópico cochabambino y las zonas aledañas a la ciudad de Santa Cruz. Al igual que en la parte andina, en estas zonas, tanto la dotación de tierras en áreas de colonización como el reconocimiento de los derechos de los pobladores del lugar tenían el mismo patrón: tierra para los hombres jefes de familia y solo de forma subordinada o excepcional para las mujeres.

Pocos años más tarde, cuando las tierras comenzaron a pasar de una generación a otra, la entrega de tierras a nombre de los hombres acabó reforzando la sucesión patrilineal del derecho propietario (Farah y Sánchez 2008, Sánchez 2012). Los beneficiarios de la reforma agraria comenzaron a traspasar las parcelas familiares y los derechos de

---

1 Hoy en día, muchas de este tipo de comunidades y *ayllus* que no fueron parte del sistema hacendal y lograron consolidarse con títulos pro-indiviso o comunitarios de la década de 1950, reivindican su historia denominándose ‘comunidades originarias’ para diferenciarse de las ‘comunidades de ex hacienda o sindicatos’. La Constitución Política del Estado (CPE) de 2009 adopta el término de comunidades “indígena originario campesinas” para referirse a todos los bolivianos que pertenecen a naciones y pueblos con existencia precolonial (antes de 1492), principalmente para el reconocimiento de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. El artículo 32 de la CPE amplía su alcance al pueblo afroboliviano (Fundación TIERRA 2010). Con estas aclaraciones, en este texto vamos a referirnos como ‘campesinos’ a los comunarios andinos en general y colonizadores andinos en particular, quienes tienen en común un sistema de producción a pequeña escala, explotando pequeñas parcelas de tierra y a base de trabajo familiar. En el caso de tierras bajas utilizaremos el término ‘indígenas’ quienes se diferencian de sus pares andinos por la propiedad comunal de reciente reconocimiento legal que tienen sobre la tierra.

uso de las tierras colectivas principalmente a sus descendientes varones mientras que las mujeres usualmente no heredaban y tenían que residir en las tierras de su pareja luego de contraer matrimonio. Esta práctica predominó por varias décadas y aunque el Estado había dejado de reconocer derechos de propiedad a las nuevas generaciones, los títulos de propiedad desactualizados a nombre de los padres y abuelos hasta el día de hoy siguen siendo utilizados a modo de pruebas legales y de carácter histórico para proteger las prácticas de sucesión patrilineal.

Hasta mediados de la década de 1980 la exclusión de las mujeres se extendió como una práctica acentuada que no solo restringió su acceso a la tierra sino invisibilizó su aporte al trabajo agrícola restándole reconocimiento social. Los campesinos percibían la agricultura como una actividad masculina y el trabajo de las mujeres como una actividad secundaria y de apoyo dentro de la economía familiar.

Por otra parte, es necesario mencionar que muchos herederos hombres también dejaron de tener posibilidades reales de acceder y controlar parcelas de tierras suficientes en tamaño y calidad para levantar una pequeña propiedad campesina viable al menos para una agricultura de subsistencia. Aunque los padres seguían fragmentando la propiedad familiar para transferir pedazos de tierras a sus herederos, en la práctica la mayoría de ellos estaban obligados a migrar y ceder sus derechos a hermanos u otros parientes cercanos. Similar proceso ocurrió con las tierras comunales que gradualmente fueron fragmentadas y convertidas en propiedad familiar/individual para permitir el asentamiento de nuevas familias de jóvenes que no se habían beneficiado con dotación de tierras. En estas circunstancias, la exclusión tenía características de otra naturaleza, no solamente como prácticas o tratos desfavorables contra las mujeres sino como una limitación estructural de acceso a tierras productivas.

La situación de los pueblos indígenas de tierras bajas es más compleja y con varias particularidades según regiones (amazonía, chaco, oriente). De manera general, son comunidades que han perdido control y acceso a territorios relativamente extensos que

ocupaban históricamente porque no son agricultores parcelarios sino indígenas cuya economía se basa en un modo de vida de aprovechamiento de los recursos naturales del bosque mediante la caza, pesca y recolección. Son territorios donde las fuerzas de exclusión operan, por ejemplo, mediante relaciones de mercado favorables a las empresas privadas que acaban apropiándose de los recursos naturales existentes y de la fuerza laboral de los hombres que son mano de obra barata en las empresas agropecuarias y ganaderas o que migran a centros urbanos. Por su parte, las mujeres tienen poco margen de movilidad espacial al tener que cumplir roles reproductivos, productivos y comunitarios; esto es, labores domésticas, crianza de los hijos, actividades económicas, trabajos y obligaciones comunitarias.

La nueva ley de tierras de 1996 –conocida como ley INRA– se propuso ante todo revertir la estructura agraria dual de coexistencia del minifundio andino y el latifundio de las tierras bajas. Sin embargo, la ausencia de mecanismos efectivos para la redistribución de la tierra socavó la emergencia de formas de producción campesina viables a pequeña y mediana escala. Además, el creciente control corporativo de la tierra y dominio de la agroindustria en el sector agrario y rural acabaron aplastando al pequeño productor en su rol de proveedor de alimentos en un muy poco tiempo, probablemente menos de dos décadas (1990-2000). La ley INRA –a pesar de una revisión sustancial que tuvo a inicios de la gestión del gobierno de Evo Morales (2006)– no pudo revertir la estructura agraria dual que se consolidó con el tiempo; por un lado, con un sector agroindustrial produciendo materia prima agrícola para la exportación y, por otro, con comunidades campesinas e indígenas marginadas y subordinadas. Empero, no hay que perder de vista que en medio de esta polarización está en curso una dinámica muy significativa de transformaciones agrarias y procesos de diferenciación social y económica entre campesinos y pequeños productores vinculados a “nichos de mercado” y agricultura de exportación. Ahí están los ejemplos de los pequeños productores de soya en Santa Cruz, los productores de hoja de coca en las zonas de colonización o los productores quineros en la zona altiplánica. Si bien esta dinámica involucra a un número significativo de campesinos, la gran mayoría

de los pobladores rurales siguen viviendo en comunidades empobrecidas y sin acceso a más tierras.

Son contextos de exclusión donde, no obstante, existen avances y cambios para promover una mayor equidad de género al interior de las comunidades. El primer antecedente legal data del año 2001 cuando la resolución administrativa N° 086/2001 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) determinó que “cuando se trate de la emisión de un Título Ejecutorial o Certificado de Saneamiento, en favor de una pareja (mujer y varón), independientemente de su situación legal (casados o concubinos), se deberá incluir ambos nombres en el espacio correspondiente, registrándose primero el nombre de la mujer y luego del varón” (INRA 2003). Posteriormente, se ha hecho visible la importancia de este mandato legal ya que un número creciente de mujeres tienen derechos de propiedad legalmente reconocidos, bajo la figura jurídica de copropiedad con sus parejas o como principales titulares en caso de mujeres jefas de hogar o familia<sup>2</sup>. Varios estudios destacan que existen avances y con tendencia ascendente en la titulación en copropiedad y mayores previsiones en las normativas para la dotación de tierras a favor de las mujeres (Farah y Sánchez 2008, INRA 2009, Uriona 2010). A esto se deben sumar los trabajos de incidencia de las instituciones promotoras de equidad de género y la influencia que tienen en las organizaciones de mujeres para fortalecer el ejercicio y la exigibilidad de derechos de acceso y control equitativo de la tierra.

A pesar de todo ello, también los estudios mencionados y varios otros coinciden en que los avances aún son insuficientes para interpelar las relaciones de poder desiguales que mantienen a las mujeres en una posición de subordinación ante los hombres y ante la comunidad campesina de carácter patriarcal, a la vez que el ejercicio de los derechos de las mujeres se enfrenta a resistencias permanentes por parte de los hombres en los ámbitos locales y también por parte de los actores estatales llámense hacedores y

---

2 Según el INRA (2012), entre 1996 y 2005 los títulos emitidos a nombre de mujeres solas representó el 15% del total de los títulos emitidos en ese periodo; los emitidos a nombre de ambos conyugues representó el 27%. Entre 2006 y 2011 la primera cifra ascendió al 22% y la segunda al 40%.

operadores de políticas públicas. En otras palabras, nos encontramos frente a procesos graduales de inclusión de las mujeres campesinas e indígenas pero en contextos donde convergen varias fuerzas de exclusión y opresión que, al final de cuentas, ponen en duda la posibilidad de avanzar significativamente hacia una sociedad agraria rural con mayor equidad de género.

En este marco, este texto explora los alcances y significados de la inclusión de las mujeres campesinas e indígenas en el acceso a la tierra, control de activos productivos y beneficios generados por la actividad agropecuaria, en contextos de pequeñas comunidades, donde –además de persistir prácticas patriarcales discriminatorias hacia las mujeres– se desarrolla una agricultura campesina a pequeña escala subordinada a las fuerzas del mercado y al poder de los grandes agronegocios que controlan la dinámica y la orientación del agro boliviano.

A modo de punto de partida, vamos a referirnos a la parte legal de los derechos de propiedad y los avances obtenidos en la ampliación de los derechos de las mujeres pero principalmente nos interesa avanzar en el conocimiento del grado de ejercicio efectivo de los mismos. En otros términos, este texto también pretende contribuir a la discusión sobre las posibilidades y limitaciones para alcanzar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres a la propiedad agraria y, ante todo, si este eventual escenario sería emancipador para las mujeres campesinas e indígenas. En este marco, se presta especial atención al papel de las mujeres en las dinámicas productivas y al control de activos productivos en el seno familiar y fuera de este, particularmente cuando se trata del ejercicio de los derechos y obligaciones de carácter comunal. Al respecto, vamos a argumentar y esbozar algunas interpretaciones para señalar que, aunque las mujeres asumieran o tomaran la posición dominante de los hombres –junto con sus privilegios–, ello representaría a lo mucho tomar control sobre un agro a pequeña escala empobrecido y con limitaciones estructurales. Esto último pone de relieve la necesidad de ampliar la discusión sobre las políticas de equidad de género para el sector rural en conexión con las luchas campesinas de emancipación de su condición de clase oprimida.

## 1. Cuestiones metodológicas

En términos metodológicos este trabajo se basa en información primaria recolectada mediante trabajos de campo realizados el año 2010 y sistematizada en varios documentos de trabajo durante el periodo 2011 y 2013. A lo largo de este tiempo también se ha revisado fuentes secundarias y bibliografía actualizada sobre los temas relacionados con los temas centrales planteados en esta investigación. Antes de este texto, dos tipos de insumos o documentos de trabajo fueron escritos por varios investigadores. El primero consiste en una serie de tres estudios regionales: el de comunidades del altiplano estuvo a cargo de Patricia Nina, el de comunidades de valles interandinos a cargo de Carmen Gonzales y el de comunidades indígenas de tierras bajas a cargo de Pura Suárez y Patricia Costas. El segundo insumo se trata de dos documentos de investigación que privilegian el tratamiento y la integración de la información cualitativa con base en los estudios regionales, que fueron escritos por Juan Pablo Chumacero, Esteban Sanjinés y Patricia Costas.

La información primaria de este estudio se compone tanto de fuentes de información cualitativa como cuantitativa. La parte cualitativa se basa en 14 estudios de caso comunales: cuatro ubicados en la región del altiplano (Quilima, Tholahuinto, Pircuta y Sullkatiti Arriba), cuatro en la región de los valles interandinos (Candelaria, Nuevo Mundo, Ichhu Kollu y Kanco) y seis en las tierras bajas (Nuevo Palmar, Quebrada León, Santa Anita de la Frontera, Guapomocito, Taputá y Alto Ivón) (ver cuadro 1). En todos los casos se aplicaron tres técnicas de recojo de información.

Una, *talleres comunales* que se realizaron a nivel comunal para la recopilación participativa de información general sobre la historia de la comunidad, estructura de tenencia de la tierra, economía, estrategias de vida, rol productivo de las mujeres y ejercicio de derechos en esferas comunales. Se identificaron las principales características del territorio (áreas de cultivo agrícola, áreas de recursos naturales, áreas de pastoreo y vivienda), los cambios ocurridos en la última década respecto a la tenencia de tierras, disponibilidad de recursos, patrones de cultivo, migración, entre otros. Para entender las características

de las organizaciones comunales se indagó sobre sus orígenes, propósito, actividades, grado de funcionamiento, composición por sexo, normas de afiliación, nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones y formas de solución de conflictos comunales.

Dos, *grupos focales* de hombres y mujeres por separado para indagar sobre formas de acceso a la tierra y recursos naturales, estrategias de vida, distribución del trabajo en actividades productivas, toma de decisiones, manejo y disposición del dinero. Para este último punto se elaboró un mapeo de activos incluyendo variables de acceso y control de la tierra y otros activos. También se identificaron los principales productos agrícolas y las actividades asociadas a estos cultivos<sup>3</sup> buscando visibilizar la división del trabajo por sexo, es decir, quiénes realizan qué actividades y cuál es su contribución relativa en cada tarea para examinar la carga de trabajo por sexo. Lo mismo se hizo en relación al cuidado del ganado mayor, del ganado menor y aves de corral. Finalmente se indagó sobre las actividades familiares no agrícolas, migración, venta de productos, entre otros. Para entender la importancia de los factores productivos, los y las participantes elaboraron listas identificando las principales formas de acceso a la tierra y otros activos (ganado, vivienda, medios de trabajo) y el control relativo sobre cada activo según sexo (ver anexo 1).

Para la identificación de las principales fuentes de ingreso familiar se pidió elaborar un listado de las cinco fuentes de ingresos más importantes; adicionalmente se completó esta información con los principales gastos que se realizan en la familia (ya sean de tipo doméstico, productivo, de consumo, de inversión, etc.) y se analizó quién toma principalmente la decisión para cada gasto.

Y tres, *entrevistas familiares* para contrastar la información de los grupos focales. Se realizaron entre cinco y ocho entrevistas por comunidad durante uno a dos días dedicados a esta tarea específica. Las preguntas semi estructuradas fueron agrupadas en cuatro principales criterios: datos generales del hogar, acceso a la tierra y otros activos, toma de decisiones y control de la tierra y otros activos y

---

3 Pre-siembra, siembra, cuidado de sembradío, cosecha y comercialización.

ejercicio de derechos económicos, sociales y políticos en la esfera comunal (ver anexo 2).

La parte cuantitativa de este estudio proviene de la aplicación de una *boleta de encuesta familiar*. Se realizaron 903 encuestas en total dirigidas a la pareja dentro de cada hogar. Es importante señalar que aunque en la mayoría de los casos la pareja estuvo presente y respondiendo indistintamente las preguntas, en varios casos esto no fue posible debido a la ausencia del hombre o de la mujer en el momento del recojo de información. Siguiendo la localización de los estudios de caso, la encuesta se aplicó según las tres regiones: 310 (34,3 por ciento) encuestas en el municipio de Tiwanaku del altiplano, 326 (36,1 por ciento) encuestas en el municipio de Icla en los valles interandinos y 267 (29,6 por ciento) encuestas en San Miguel de Velasco de las tierras bajas. La encuesta tiene cinco partes: datos generales del hogar, principales actividades de la economía familiar, acceso a la tierra y control, acceso al ganado y control, control del dinero y participación comunal (ver anexo 3).

La unidad de análisis es lo que denominamos la “pequeña agricultura comunitaria” en referencia a aquellas unidades agropecuarias de producción campesina y/o indígena que destinan sus productos mayormente para la autosubsistencia, operan basadas en fuerza de trabajo familiar pero no se encuentran al margen de las dinámicas agrarias y corrientes económicas dominantes<sup>4</sup>. De manera específica, nuestro interés es entender el papel de las mujeres campesinas e indígenas relacionado principalmente a la tenencia de la tierra dentro de la pequeña agricultura comunitaria y en el contexto de tres regiones: altiplano, valles interandinos y tierras bajas. Por aproximación metodológica hemos privilegiado la “lectura contextual” que puede ser entendida como una manera de combinar la información cualitativa y cuantitativa que coteja los aspectos intrafamiliares e intracomunales con el contexto regional y nacional de la estructura agraria boliviana buscando interrelacionar el nivel micro y macro y así expandir nuestra comprensión. Esto significa que los datos de la encuesta, aunque tienen solapamientos, no corresponden a los 14 estudios de

---

4 Para una revisión ampliada de este punto véase capítulo 4, punto 3.

caso sino buscan presentar y exponer el entorno local en cada una de las tres regiones. Así, en el altiplano la encuesta se recogió en 18 comunidades del municipio de Tiwanaku cubriendo principalmente el entorno local de la comunidad Pircuta, en valles se aplicó en 15 comunidades del municipio de Icla (entorno de Candelaria) y en tierras bajas en 34 comunidades del municipio de San Miguel de Velasco (contexto local de Guapomocito).

**Cuadro 1. Características generales de las comunidades estudiadas**

Nº	Comunidades estudiadas	Ubicación geográfica	Población aprox.	Idioma/ identidad étnica (del municipio)	Información cualitativa	Información cuantitativa
<b>ALTIPLANO</b>						
1	Quilima	Municipio Puerto Carabuco (Prov. Camacho, La Paz)	655 hab.	Aymara (95,3%)	Estudio de caso	Sin encuesta
2	Tholahuinto	Municipio San Andrés de Machaca (Prov. Ingavi, La Paz)	52 hab.	Aymara (94,1%)	Estudio de caso	Sin encuesta
3	Pircuta	Municipio Tiwanaku (Prov. Ingavi, La Paz)	163 hab.	Aymara (90,6%)	Estudio de caso	Con encuesta que incluye a 18 comunidades del municipio
4	Sullkatiti Arriba	Municipio Jesús de Machaca (Prov. Ingavi, La Paz)	436 hab.	Aymara (95,9%)	Estudio de caso	Sin encuesta
<b>VALLES INTERANDINOS</b>						
5	Candelaria	Municipio Icla (Prov. Zudáñez, Chuquisaca)	289 hab.	Quechua (92,7%)	Estudio de caso	Con encuesta que incluye a 15 comunidades del municipio
6	Nuevo Mundo	Municipio Villa Serrano (Prov. Belisario Boeto, Chuquisaca)	458 hab.	Quechua (91,2%)	Estudio de caso	Sin encuesta
7	Ichhu Kollu	Municipio Villa Rivero (Prov. Punata, Cochabamba)	149 hab.	Quechua (94,9%)	Estudio de caso	Sin encuesta
8	Kanco	Municipio Colomi (Prov. Chapare, Cochabamba)	230 hab.	Quechua (95,6%)	Estudio de caso	Sin encuesta

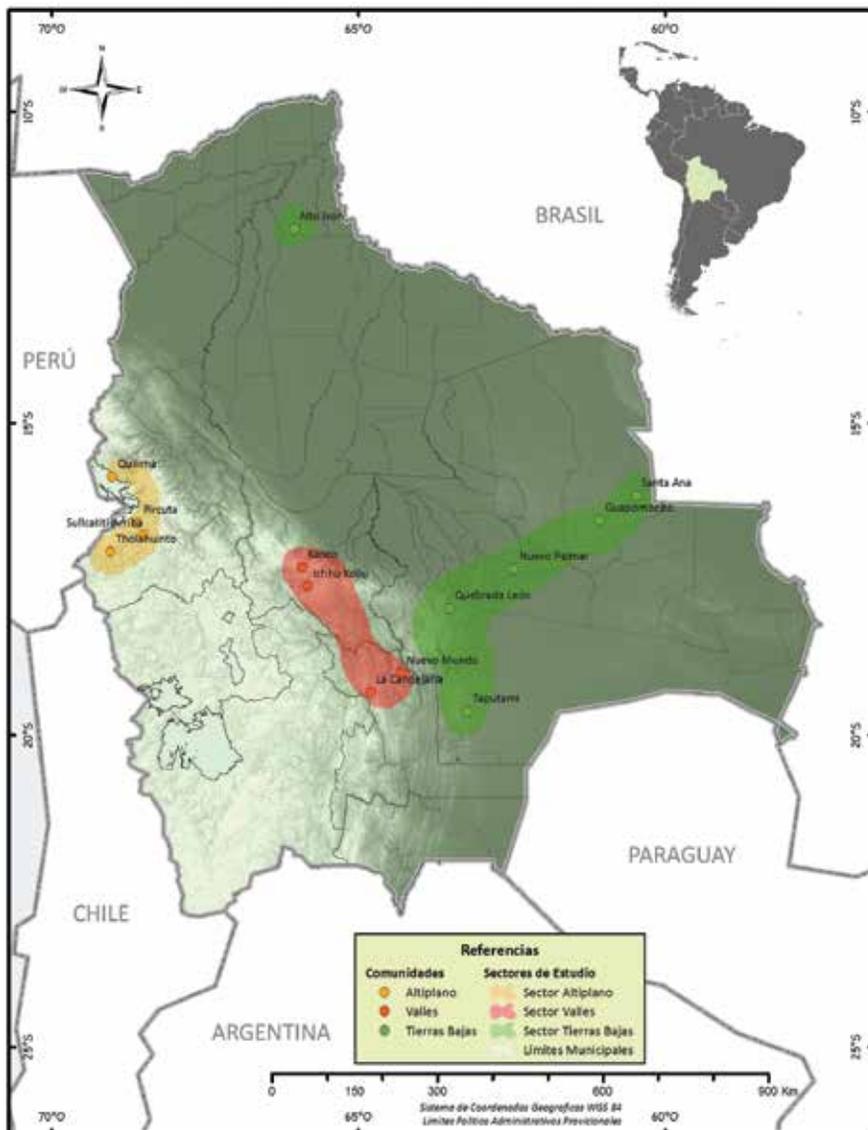
*continúa...*

...continuación

Nº	Comunidades estudiadas	Ubicación geográfica	Población aprox.	Idioma/ identidad étnica (del municipio)	Información cualitativa	Información cuantitativa
<b>TIERRAS BAJAS</b>						
9	Santa Anita de la Frontera	Municipio San Ignacio de Velasco (Prov. Velasco, Santa Cruz)	365 hab.	Chiquitano (80,0%)	Estudio de caso	Sin encuesta
10	Guapomocito	Municipio San Miguel de Velasco (Prov. Velasco, Santa Cruz)	327 hab.	Chiquitano (91,3%)	Estudio de caso	Con encuesta que incluye a 34 comunidades del municipio
11	Nuevo Palmar	Municipio Cuatro Cañadas (Prov. Ñuflo de Chavez, Santa Cruz)	352 hab.	Quechua (48,6%)	Estudio de caso	Sin encuesta
12	Quebrada León	Municipio El Torno (Prov. Andrés Ibáñez, Santa Cruz)	319 hab.	Quechua (47,9%)	Estudio de caso	Sin encuesta
13	Taputá	Municipio Charagua (Prov. Cordillera, Santa Cruz)	418 hab.	Guaraní (83,3%)	Estudio de caso	Sin encuesta
14	Alto Ivón	Municipio Riberalta (Prov. Vaca Díez, Beni)	509 hab.	IOC sin descripción precisa (25,5%)	Estudio de caso	Sin encuesta

Fuente: elaborado en base a INE 2012.

## Mapa de ubicación de las comunidades estudiadas



Elaborado por Javier Velásquez Alavi.

## 2. Organización del texto

El presente trabajo está organizado en cinco capítulos centrales, además de esta introducción y la última sección de conclusión. En el primer capítulo se presenta el marco analítico del acceso y control de la tierra –sustentado en una revisión de la literatura relevante relacionada con los temas planteados– para entender las maneras en que las mujeres rurales quedan excluidas del acceso y control de la tierra. Posteriormente se hace una revisión de los mecanismos de acceso (o de transferencia) a la tierra y otros activos productivos a fin de entender las conexiones que tienen con las causas subyacentes que giran en torno a las relaciones de poder desiguales entre los hombres y las mujeres. El capítulo dos presenta, según las tres regiones señaladas, las dinámicas internas de las comunidades estudiadas, su estructura agraria, las formas de producción agropecuaria y organización comunal, su relación y posición dentro del contexto agrario local y regional.

El capítulo tres presenta los principales hallazgos de investigación relacionados a las dinámicas intrafamiliares concernientes a la transferencia o adquisición de tierras y control de factores productivos para entender temas de exclusión en razón de género. Se exponen evidencias sobre los roles reproductivos, productivos y roles comunitarios de las mujeres que rigen en las tres regiones, tratando de entender las desigualdades entre hombres y mujeres (dentro del hogar y dentro de la comunidad) desde la perspectiva de poder. El capítulo cuatro está dedicado a explicar el contexto mayor de la pequeña agricultura comunitaria para intentar identificar con mayor claridad el lugar que ocupa dentro del sistema de tenencia de la tierra y la estructura agraria nacional. El capítulo cinco está dedicado a la interpretación y análisis de las evidencias recogidas en las tres regiones (altiplano, valles interandinos y tierras bajas). Es el capítulo central donde presentamos conclusiones y desarrollamos interpretaciones sobre el estado de situación de las mujeres con respecto al acceso y control de la tierra, contrastando lo micro en función de los cambios agrarios estructurales. Finalmente, en la sección de conclusión recopilamos brevemente los principales temas del estudio e identificamos algunas implicaciones para futuras investigaciones y políticas públicas.

